Chiquinquirá, 08 de octubre del 2025.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. C 7 9 14 18 20		**Matrícula.** 072-12923	**Número Predial Nacional.** 15176010100000120001100000000	
Propietarios. FLOR ELBA LOPEZ RINCON PAULA ANDREA CORTES RODRIGUEZ	**Identificación del propietario.** CC 23491150 C 1053342226	**Nomenclatura** C 7 9 14 18 20	**Área de Terreno**. 152 M^2	**Área Construida.** 113 M^2
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con información cartográfica.		**Condición del predio.** Predio formal en condición de NPH	**Información Jurídica.** No presenta inconsistencia.	

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio rural ubicado en C 7 9 14 18 20 del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, el actual propietario según la base catastral es FLOR ELBA LOPEZ RINCON y PAULA ANDREA CORTES RODRIGUEZ, se realiza una compraventa a favor de RUBY FABIOLA LOAIZA CORTES y JORGE ORLANDO ORTIZ ORTIZ mediante la Escritura Pública No. 1522 del 30 de noviembre de 2012 otorgada en la notaría segunda de Chiquinquirá, siendo estos los actuales propietarios del predio.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase –

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

2. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, los señores RUBY FABIOLA LOAIZA CORTES y JORGE ORLANDO ORTIZ ORTIZ identificados con la cédulas de ciudadanías números 46680033 y 7312628, presenta una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 20259190000621, del predio identificado con Número Predial Nacional

15176010100000120001100000000, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-12923, el cual se evidencia que en la anotación 007, se realizó una compraventa de FLOR ELBA LOPEZ RINCON y PAULA ANDREA CORTES RODRIGUEZ a favor de RUBY FABIOLA LOAIZA CORTES y JORGE ORLANDO ORTIZ ORTIZ identificados con la cédulas de ciudadanías números 46680033 y 7312628, siendo estos los propietarios del predio.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de propietario respecto del bien inmueble ubicado C 7 9 14 18 20, del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria 072-12923 y Número Predial Nacional 15176010100000120001100000000, se encuentra que son procedentes los cambios que se mencionan a continuación:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario	FLOR ELBA LOPEZ RINCON	RUBY FABIOLA LOAIZA CORTES
Identificación del propietario	CC 23491150	CC 46680033
Nombre propietario	PAULA ANDREA CORTES RODRIGUEZ	JORGE ORLANDO ORTIZ ORTIZ
Identificación del propietario	CC 1053342226	CC 7312628

3. **Observaciones generales adicionales**.

- La fecha de inscripción en el FMI es el 04 de diciembre de 2012.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Antonio Forero	Profesional Jurídico	
Proyectó: Laura Rodríguez	Operador catastral	